

UNIVERSIDAD DE MALAGA **REGISTRO GENERAL**

Sallda

Nº. 201800100008008

08/06/2018 11:36:54

RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2018 POR LA QUE SE NOMBRA NUEVA VOCAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE **PUESTOS** DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL **FUNCIONARIO** ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO POR LA DE 2 DE MAYO DE 2018.

Visto el escrito presentado por Da Virtudes Baena Padilla, en el que solicita su renuncia a formar parte de la Comisión de Valoración del concurso específico convocado por resolución de 2 de mayo de 2018, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración con la denominación "Gestor del Servicio de Desarrollo y Explotación de Aplicaciones", justificado por causa de abstención,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20,1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a D.ª Miriam González Pérez como vocal titular de dicha Comisión, en sustitución de la anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

> Málaga, 7 de junio de 2018 **EL RECTOR** José Ángel Narváez Bueno



